

196

Dirección General de Gobierno

Procedencia institucional

La Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación tiene como antecedentes en este siglo: al Departamento de Gobierno (1938), al Departamento de Gobernación (1929), y a la Sección Primera de la Secretaría (1918). Aun cuando sus funciones han aumentado durante los últimos 50 años, o bien se han precisado algunas, ha sido una unidad administrativa muy estable funcionalmente. En 1918, la Sección Primera de la Secretaría se ocupaba: de los nombramientos de sus funcionarios, de las relaciones tanto con el Congreso y la Suprema Corte de Justicia como con los estados y territorios; de las elecciones, de las reformas constitucionales y de las garantías individuales. Más adelante, el reglamento interior de la Secretaría de Gobernación, de 1929, señala que el Departamento de Gobernación tendría a su cargo la tramitación, estudio y despacho de los asuntos siguientes: nombramientos, licencias y renuncias de los secretarios de despacho, jefes de los departamentos de Estado, jefe del Departamento del Distrito Federal, gobernadores de los territorios federales; relaciones de la Federación con los estados que forman, distrito y territorios federales, en lo siguiente: asuntos de carácter general de los mismos; división territorial de la República en distritos electorales; subsidios; conflictos entre poderes de los estados; desafuero de gobernadores de estados y remoción de los gobernadores de los territorios federales; proponer ternas para gobernadores en el caso de la fracción V, del Artículo 76 constitucional; movimiento de funcionarios y registro de autó-

grafos; elecciones generales; con relación a los siguientes puntos: vigilancia general para asegurar el cumplimiento de los preceptos constitucionales; registro de partidos políticos; vigilancia en la formación y funcionamiento de los consejos electorales; las demás cuestiones que competen a la propia Secretaría, de acuerdo con la ley electoral respectiva; vigilancia de las elecciones locales para asegurar el fiel cumplimiento de las constituciones: Federal y de los estados; medidas de carácter administrativo para el cumplimiento de la Constitución, en cuanto no estuvieren especialmente encomendadas a otro departamento de esta Secretaría o distinta autoridad; medidas de carácter administrativo por cuanto su conocimiento o ejecución no competía directamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que se refieran a las siguientes cuestiones: asuntos de extranjería y naturalización; expulsión de extranjeros; reclamaciones contra extranjeros y contra el Gobierno mexicano; adquisición de bienes por extranjeros; testamentos e intestados de extranjeros; protección de mexicanos en el extranjero, garantías individuales y derechos de ciudadanos; licencias a funcionarios federales para portación de armas; registro e inspección cinematográfica; combatir el juego; régimen general de la Colonia

Penal Federal de Islas Marías; cultos en lo que se refiere a lo siguiente: movimientos de encargados de templos e inventarios; vigilar la entrada o inversión de donativos; policía de cultos; apertura y clausura de templos y demás establecimientos religiosos; vigilancia sobre el cumplimiento de las disposiciones relativas a la Constitución y leyes reglamentarias; concentración de los datos sobre la estadística general de los templos, bienes pertenecientes a ellos y sacerdotes.

Período

1911-1961 [1930-1950]

Volumen

4 272 volúmenes (842 metros lineales)

Ordenación

La documentación está ordenada en cuatro secciones, de acuerdo con un cuadro clasificador: asuntos generales: investigaciones confiden-



Partidos políticos, ciudad de México 1925.
Dirección General de Gobierno, vol. 380, exp. 2.311m (5-1)-1.

ciales y asuntos políticos; licencias, permisos y concesiones; asuntos culturales y de beneficencia; estadística; asuntos de publicación y biblioteca. Asuntos Administrativos: correspondencia; contabilidad y glosa; personal; aprovisionamiento; establecimientos; inspección y clausura de oficinas. Relaciones Políticas: generalidades; conflictos de poderes; extradiciones; límites; cortesías. Asuntos de Estado Interiores: generalidades; política; actuaciones judiciales y colonias penales; economía política; cultos; colonización; extranjería; actas del estado civil y legalización de documentos y firmas, protecciones y reclamaciones. Además para cada clasificador, la documentación está ordenada por estados de la República.

Instrumentos de consulta

Catálogo del grupo documental Dirección General de Gobierno (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 3 812 (discontinuo).

Descripción informativa

Contiene información acerca de libertad de reunión; lesiones; homicidios; plagas, atentados contra la libertad individual; robos; robos con violencia; fraudes; estafas; peculados; abuso de confianza; destrucción, deterioro y daños en propiedad privada; falsificaciones; prostitución; drogas heroicas; narcóticos; tabaco y toxicomanía; policía para lugares públicos: teatros, cines, plazas de toros, mercados, cantinas, hoteles, heroicas; narcóticos; tabaco y toxicomanía; policía para lugares públicos: teatros, cines, plazas de toros, mercados, cantinas, hoteles,

juegos de apuesta, loterías, juegos particulares y oficiales; licencias, permisos y concesiones; para portar armas, inhumaciones, exhumaciones y traslados de restos; información de asuntos culturales y de beneficencia; organización y administración escolar, admisiones, vacunas, grados de enseñanza, exámenes, certificaciones y títulos; conferencias y concursos; beneficencia pública y privada; internación y externación de asilados; estadísticas demográficas y comerciales: censos, nacimientos, matrimonios, defunciones; exportaciones; importaciones; consumos; asuntos de publicaciones y biblioteca: propaganda pro-México, gastos, material de propaganda, publicaciones, publicidad, imprenta y encuadernación, publicaciones de la secretaría, boletines de los diferentes departamentos y de prensa, recortes de periódicos. Dentro de los asuntos administrativos: reglamentos, registros de correspondencia recibida y despachada; inventarios generales; egresos de la Federación; presupuestos; compra de bienes muebles para beneficencia; todo lo relativo a personal: nombramientos, licencias, ascensos, renunciaciones. Aprovisionamiento: mobiliario y útiles, maquinaria y accesorios, herramientas, materiales, aparatos e instrumentos científicos, vehículos, armamento y municiones. Con respecto a relaciones políticas: conflictos de poderes del Ejecutivo, Legislativo y Judicial; extradiciones; exhortos y cartas rogatorias; límites y división territorial; cortesía, invitaciones en general, protocolo (cuerpo diplomático); asuntos de Estado interiores: consejos de Estado, actas de los consejos, cumplimiento de la Constitución, reformas constitucionales y mensajes presidenciales; asuntos políticos: elecciones, candidatos, listas electorales, violaciones, amparos, campañas electorales, partidos y agrupaciones políticas, luchas y agitaciones políticas, motines, amnistías, desaparición de poderes,

ternas para nombramientos de gobernadores provisionales, desafueros; política internacional; actuaciones judiciales y colonias penales: expropiaciones, reos federales, registro de reos, remisiones, órdenes de libertad, indultos, fugas; relaciones entre trabajadores y patrones, remuneración, trabajos de niños y mujeres; huelgas; paros; descansos; accidentes; asociaciones, sindicatos; cultos: bienes de la iglesia, edificios, rentas, inventarios de los templos, bienes inmuebles y muebles, aperturas y clausuras, jurisdicción eclesiástica, sociedades religiosas; colonización: migración, detenciones, reembarques de infractores, multas, pasaportes, gestiones para el mejoramiento de inmigrantes mexicanos en el extranjero, colonias y posesiones extranjeras, concesiones territoriales, colonias particulares; extranjería: naturalización y expulsión (aplicación del Artículo 33).

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Gobernación (127), Libros de Gobernación y Relaciones Exteriores (128), Francisco I. Madero (181), Alvaro Obregón-Plutarco Elías Calles (182), Emilio Portes Gil (183), Pascual Ortiz Rubio (184), Abelardo L. Rodríguez (185), Lázaro Cárdenas del Río (186), Manuel Avila Camacho (187), Miguel Alemán Valdés (188), Adolfo Ruiz Cortines (189), Adolfo López Mateos (190), Gobernación: Período Revolucionario (195), Dirección General de Prevención y Readaptación Social (197), Dirección General de Información (199), Dirección General de Administración (200), Departamento de Migración (201), Archivo Particular de Emilio Portes Gil (246), Archivo Particular de Lázaro Cárdenas (304).